

INFORME FINANCIERO PRESENTADO POR LA
TESORERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LICENCIADA YOLANDA
DE LOS REYES, EN LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DEL INAP 1982



**INFORME FINANCIERO PRESENTADO POR LA
TESORERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACION PUBLICA, LICENCIADA
YOLANDA DE LOS REYES, EN LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DEL INAP 1982**

Señoras y Señores:

Las actividades que ha realizado el Instituto durante este último año, de acuerdo con lo que nos acaba de informar su Presidente, no se hubieran podido llevar a cabo sin el apoyo decidido del Gobierno Federal y de distintas entidades paraestatales.

Aprovecho la ocasión para una vez más reiterarles nuestro reconocimiento por la confianza y apoyo al Instituto, lo cual es evidencia que se cumple con los propósitos de colaborar en el mejoramiento de la Administración Pública.

1981

Durante 1981, el Instituto obtuvo ingresos directos por 26 millones 163 mil pesos. Esto representa un incremento de cerca del 30% en relación al presupuesto ejercido en 1980.

De dicha cantidad, 15 millones 480 mil pesos están representados por el subsidio del Gobierno Federal (52% más que el de 1980), y 10 millones 683 mil pesos por concepto de ingresos propios. En este renglón destacan los ingresos obtenidos por diferentes cursos que ascienden a 7 millones y medio.

Por lo que se refiere a los ingresos indirectos, esto es, el apoyo de otras instituciones en personal comisionado y equipo, se incrementó en un 42% al pasar de 7 millones 742 mil pesos a once millones.

La distribución del presupuesto por cada programa fue la siguiente:

22% para apoyar el programa de docencia; 19% al de investigación y documentación; 14% al de relaciones internacionales; 33% para difusión y publicaciones, y el 12% para el de promoción estatal.

Es conveniente resaltar que la programación financiera a nivel global resultó bastante aproximada en sus previsiones, ya que la diferencia entre lo presupuestado y lo ejercido fue de un millón 183 mil pesos.

Esto representa una variación del 4%.

En cuanto a las diferencias entre lo presupuestado y lo ejercido por programas, resultaron mínimas en el caso de los programas de documentación, investigación y promoción estatal; no así en los programas de docencia y relaciones internacionales debido a que se pospusieron algunos cursos y se cancelaron algunos proyectos internacionales. En cuanto al incremento notable en el programa de difusión, éste obedeció fundamentalmente a que se cubrió el rezago de publicaciones que se tenía pendiente de 1980, así como el aumento de costos de los principales insumos.

Como siempre están a su entera disposición los estados financieros aprobados por el Consejo Directivo del Instituto, que al detalle reflejan los conceptos de ingresos y gastos de 1981.

La participación de la mayoría de los miembros del Instituto ha sido destacada en las diferentes actividades que se han emprendido.

Esto es fundamental, pero también lo es el hecho de cubrir oportunamente las cuotas correspondientes.

Esta obligación, aunque relativamente simbólica, da seguridad y confianza en el cumplimiento de las obligaciones estatutarias. El Consejo Directivo es sensible a la disminución de las aportaciones de la membresía. A esta fecha tan sólo el 14% está al corriente de sus cuotas. Es importante que sepamos que el Instituto descansa antes que nada en el apoyo y en el cumplimiento de las obligaciones de sus miembros.

En breve, recibirán ustedes la lista de quienes están al corriente de sus cuotas y que, por tanto, se consideran miembros activos.

Por otra parte, se ha decidido en la última sesión del Consejo celebrada el pasado 14 de abril, que la cuota anual para el presente año pase de \$600.00 a \$1,000.00. Estamos seguros que este incremento, a todas luces justificado, no será óbice para su debido cumplimiento. Anticipadamente les agradecemos su interés por seguir fortaleciendo a nuestro Instituto.

1982

Pasemos ahora a analizar brevemente el panorama financiero del Instituto para el presente año. El Consejo Directivo autorizó un presupuesto de 57 millones 257 mil pesos que representa un aumento de más del 100% en relación al presupuesto de 1981.

El Gobierno Federal, tomando en cuenta el programa de actividades del Instituto, tuvo a bien autorizar un subsidio de 38.5 millones de pesos, menos una reducción del 3%. Esto significa un aumento en más de 141% en relación al año anterior. Por su parte, el Instituto espera duplicar sus ingresos propios al pasar de 10 a 20 millones de pesos.

Está prevista la siguiente distribución del presupuesto, de acuerdo con los distintos programas que opera el Instituto:

Docencia 24%; Documentación 12%; Investigación 18%; Promoción Estatal 9%; Relaciones Internacionales 12%, y Difusión 25%.

Cabe destacar el incremento en el programa de documentación debido a la creación del centro respectivo, así como un apoyo en más del 100% al programa de investigación que, como ya hemos escuchado, se ha fortalecido considerablemente.

Para concluir, quisiera manifestar que el presupuesto del Instituto en 5 años se ha incrementado más de 20 veces (al pasar de 2 millones 786 mil pesos en 1977 a cerca de 58 millones en 1982).

Si a esto se agregan los ingresos indirectos, en este año nuestro Instituto operará un presupuesto real de cerca de 75 millones de pesos.

Se espera que el incremento en los costos no vaya a repercutir en el cumplimiento de las metas del Instituto, por lo que se está analizando la posibilidad de establecer convenios con otras instituciones a fin de que nos apoyen en el desarrollo de nuestros programas.

En síntesis podemos señalar que el desarrollo financiero ha sido vigoroso y consistente.

No obstante, lo que más nos satisface, es que el Instituto se haya convertido en un catalizador del mejoramiento administrativo del sector público, tanto en su ámbito federal, como estatal e incluso municipal; que asimismo sus publicaciones han servido para apoyar la docencia de las universidades y que, en parte, se ha logrado por medio de los intercambios con otros países e instituciones, enriquecer el pensamiento, la teoría y la práctica administrativas.